

Guatemala, 31 de Agosto de 2018

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-71-2018**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto de 2018**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyar en la revisión de la normativa legal aplicable para la elaboración de los Manuales Administrativos y de Procedimientos de la institución.

Administrativos (descripcion de puestos) revisados:	Procedimientos revisados:
1. Depto. Desarrollo Energético	1. Depto. Desarrollo Energético
2. Planificación y modernización institucional	2. Unidad de Cooperación Internacional
3. Dirección General Administrativa	3. Dirección General de Hidrocarburos
4. Dirección General de Hidrocarburos	4. Unidad de Recursos Humanos
5. Unidad de Gestión Socio Ambiental	5. Unidad de Información Pública
6. Unidad de Asesoría Jurídica	6. Unidad de Asesoría Jurídica
7. Unidad de Género	7. Comisión Petrolera
8. Departamento de Energías Renovables	8. Departamento de Energías Renovables
9. Vice Ministerio de Desarrollo Sostenible	9. Vice Ministerio de Desarrollo Sostenible
10. Departamento de Capacitación	10. Departamento de Capacitación

b) Apoyar en la elaboración y/o actualizar los Manuales Administrativos de las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

Manuales administrativos (descripcion de puestos) revisados y actualizados pendiente de segunda revision previo a ser autorizados:
1. Depto. Desarrollo Energético
2. Planificación y modernización institucional
3. Dirección General Administrativa
4. Dirección General de Hidrocarburos
5. Unidad de Gestión Socio Ambiental
6. Unidad de Asesoría Jurídica
7. Unidad de Género
8. Departamento de Energías Renovables
9. Vice Ministerio de Desarrollo Sostenible
10. Departamento de Capacitación

c) Apoyar en la elaboración y/o actualización de Manuales de Procedimientos de las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas;

Manuales de procedimientos actualizados, pendientes de segunda revisión previo a ser autorizados:
1. Depto. Desarrollo Energético: Trámite para el uso definitivo de bienes de dominio público; trámite de la solicitud de centrales generadoras menos o iguales a 5mw; trámite de autorización temporal; trámite de inscripción de grandes usuarios reportados por el mercado mayorista; inscripción de agentes del mercado mayorista.
2. Unidad de Cooperación Internacional: Gestión de instrumentos internacionales, convenios, memorándum y/o cartas de apoyo y de entendimiento con instancias internacionales; Representación del despacho superior en asuntos internacionales; Gestión de cooperación técnica no reembolsable, financiera o en especie.
3. Dirección General de Hidrocarburos: Solicitud de licencia de instalación en estación de servicio y depósito para almacenamiento; Solicitud de licencia de operación en estación de servicio y depósitos para almacenamiento; Solicitud de licencia de modificación de instalaciones en estación de servicio y depósitos para almacenamiento; Monitoreo de precios de Centroamérica; Monitoreo de precios internacionales de combustibles (data externa); Monitoreo de precios internacionales de combustibles (data interna); Publicación de información en página web del Ministerio; Revista Hidrocarburos; Calculo de Márgenes de operación de compañías importadoras; Calculo de precios referenciales al consumidor final.
4. Unidad de Recursos Humanos: Elaboración de actas; Control de boletas de permiso especial; Elaboración de constancias laborales; Pago de nómina de personal 029; Pago de nómina de personal 011 y 022; Elaboración de certificado de trabajo para IGSS; Atención Médica; Archivo de expedientes; Rescisión de contrato 029; Rescisión de contrato 022; Devolución de ISR a ex trabajadores.
5. Unidad de Información Pública: Solicitud de información en forma verbal o escrita y respuesta dentro de diez días plazo; Solicitud de prórroga por extensión o volumen de respuesta (hasta por diez días adicionales); Solicitud de información en forma electrónica; Informe anual a autoridad reguladora; Recurso de revisión en materia de acceso a la información pública.
6. Unidad Asesoría Jurídica: Dirigir y procurar acciones de inconstitucionalidad y amparos; Dirigir y procurar procesos contenciosos administrativos; Evacuar audiencias en recursos de revocatoria y reposición; Emitir opinión en casos concretos con relación a materia energética, minera de hidrocarburos o administrativa; analizar y dictaminar sobre expedientes de las direcciones generales.
7. Comisión Petrolera: Procedimiento general para preparación, conocimiento y resolución de expedientes por la comisión nacional petrolera; Nombramiento de miembros de la comisión nacional petrolera a través de acuerdo gubernativo.
8. Departamento de Energías Renovables: Periodo Pre inversión (trámite para solicitud de calificación e incentivos fiscales para proyectos que utilizan recursos energéticos renovables); Periodo ejecución (tramite solicitud de calificación e incentivos fiscales para proyectos que utilizan recursos energéticos renovables); Periodo operación (trámite para solicitud de calificación incentivos fiscales para proyectos que utilizan recursos energéticos renovables),
9. Vice Ministerio de Desarrollo Sostenible: Informe de respuesta a memoriales de comunitarios; Gestión de nombramiento para representación del ministerio de energía y minas en el exterior; Coordinación de acciones a nivel interinstitucional para impulsar políticas públicas de desarrollo; Georeferencion de proyectos para alimentar el geoportal; Archivo digital con información del VDS; Enlace unidad de información pública; Atención a conflictos; Proceso de consulta;
10. Departamento de Capacitación: Programa de capacitación proveniente de los fondos privados a

que se refiere el Art. 21 de la ley de Hidrocarburos; Aprobación de programas de becas de estudios con fondos privativos; Aprobación de programa de capacitación con fondos ordinarios y otras fuentes; Desarrollo de curso en Guatemala; Otorgamiento de becas para el interior; Otorgamiento de becas para el exterior.

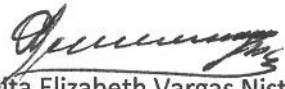
d) Apoyar en la elaboración propuesta de registros y/o formatos de los diferentes procesos que ejecuta el Ministerio de Energía y Minas, relacionados a los Manuales de Procedimientos;

Formatos propuestos:	Elaborados:	Visto bueno de la administracion:
Administrativos	8-08-2018	En proceso
Procedimientos	8-08-2018	En proceso

Los formatos propuestos se adjuntan al final del documento tanto para ser utilizados en manual de procedimientos y en el manual de descripción de puestos (manuales administrativos); así también se adjunta una guía con el contenido a presentar en ambos manuales.

Atentamente,


Mgtr. Ana Rosa Arroyo García
DPI 2373 27422 0101

Vo.Bo. 
Licda. Rita Elizabeth Vargas Nisthal
Directora General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas



Aprobado


Ingeniero
Edwin Araldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo
Sostenible.
Ministerio de Energía y Minas.

